



DECRETO N° 08 / 2023

VISTO

La solicitud realizada por el señor PAGANI IDELIO NILO, D.N.I. N° 6.438.941, en relación al cambio en clase de licencia de conducir otorgada por el Municipio.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el año 2022 se le otorgó, por error, al señor Pagani Idelio Nilo licencia de conducir clase A1, siendo esta clase habilitante para la conducción de ciclomotores,

Que, la categoría correcta que debe determinarse en la licencia de conducir es B2.

POR ELLO;

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) REIMPRÍMASE la licencia de conducir a nombre del señor Pagani Idelio Nilo.

Art. 2º) EXÍMASE, por única vez, al señor PAGANI EDILIO NILO, D.N.I. N° 6.438.941, del pago de todas las tasas contempladas en el Título XIV, artículo 42, Sección Derechos de oficina, tasa de Actuaciones administrativas y otras prestaciones de la Ordenanza General Tarifaria N° 1034/22;

Art.3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. –

COLONIA VIGNAUD, 2 de febrero de 2023.-


RODRIGO G. NUÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE